

Carlos Rafael Tinoco Arnedo

De: Carlos Rafael Tinoco Arnedo
Enviado el: viernes, 1 de julio de 2022 11:40 a. m.
Para: MAGDALENA - Ricardo Ivan Romero Moreno; Jacobo Payares Pava; jpayarezp@hotmail.com
CC: Maria Francisca Lastra Diaz; secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RE: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR ORLANDO ALFONSO GUZMÁN Y YINA LORENA GUZMÁN POLO RAD. 2021.00037-01
Datos adjuntos: SCANNER RAD. No.471896001023202000526.pdf

BUENOS DIAS DR. LUIS GABRIEL LOPEZ DAZA, SECRETARIO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA – SECRETARIA SALA CIVIL DE FAMILIA, ENVÍO A USTED LAS COPIAS SOLICITADAS A ESTE DESPACHO MEDIANTE OFICIO ESC. No.0582 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, LOS RESULTADOS DE MEDICINA LEGAL DENTRO DE NUESTRO RADICADO No.471896001023202000526, A FIN DE HAGAN PARTE DE SU RADICADO No.2021.00037-01.

Cordialmente,

CARLOS RAFAEL TINOCO ARNEADO
Asistente de Fiscal II – Fiscalía 22 Seccional
(60) (5) 4237080 Ext. 53150
Fiscalía General de la Nación – Seccional Magdalena
Calle 7 No.10 B-61, Palacio de Justicia, Piso 3, Oficina 304 – Ciénaga



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

De: MAGDALENA - Ricardo Ivan Romero Moreno
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 2:51 p. m.
Para: Jacobo Payares Pava <jacobo.payares@fiscalia.gov.co>; Carlos Rafael Tinoco Arnedo <carlos.tinoco@fiscalia.gov.co>
CC: Maria Francisca Lastra Diaz <maria.lastrad@fiscalia.gov.co>; secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RV: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR ORLANDO ALFONSO GUZMÁN Y YINA LORENA GUZMÁN POLO RAD. 2021.00037-01

Buenas tardes Dr. Jacobo.
Fiscal 22 Seccional - Unidad de Ciénaga Magdalena.

De manera atenta y siguiendo instrucciones del Dr. Ricardo Ivan Romero Moreno, Director Seccional (e), me permito remitir solicitud allegada mediante correo de líneas anteriores, por tratarse de asuntos de su competencia.

Se solicita otorgar respuesta directamente al solicitante, con copia a esta Dirección Seccional.